

## **26 DE MARZO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DEL PLAN DE GUADALUPE**

El 9 de febrero de 1913 marcó el inicio de acontecimientos políticos y militares devastadores para el país. Ese día los generales Félix Díaz y Bernardo Reyes se rebelaron contra el gobierno de Francisco I. Madero, legítimamente constituido. A esta revuelta se sumó, de manera protagónica, el general Victoriano Huerta. La tarde del 18 de febrero Huerta giró una circular telegráfica a los gobernadores de los estados, notificándoles su ascenso al Poder Ejecutivo, previa autorización del Senado.

Ante ese grave hecho, Venustiano Carranza, gobernador constitucional de Coahuila, inmediatamente convocó al Congreso Local, haciendo notar a los diputados que el Senado carecía de facultades para legitimar un gobierno emanado de un cuartelazo. En las primeras horas del día 19, los congresistas coahuilenses aprobaron el Decreto 1421, con el que desconocieron al gobierno de Huerta y, al mismo tiempo, concedieron facultades extraordinarias a Carranza para que organizara las fuerzas militares que coadyuvaran al sostenimiento y defensa de la legalidad. El decreto disponía también que se convocara a los demás gobernadores y a los jefes de contingentes militares a secundar la actitud asumida por el gobierno de Coahuila. Así pues, tras desconocer y manifestarse abiertamente en contra de la toma del poder por Huerta, Carranza organizó el Ejército Constitucionalista con el objetivo de restaurar el orden legal, planteando la necesidad de dar al movimiento una dimensión nacional, con la proclamación de un plan unificador.

En la Ciudad de México, la usurpación del poder por el general Victoriano Huerta culminó el 22 de febrero con las muertes del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez. En otro escenario, Venustiano Carranza, en campaña para restablecer la legalidad constitucional, arribó a la Hacienda de Guadalupe, ubicada en el Municipio de Monclova, luego de haber sido derrotado al intentar ocupar la plaza de Saltillo. Allí redactó el texto del Plan de Guadalupe, fechado oficialmente el 26 de marzo. La primera versión fue redactada por su secretario, Alfredo Breceda, versión que fue corregida por el propio don Venustiano y con las observaciones de varios acompañantes de éste, como Jacinto B. Treviño, Lucio Blanco, Francisco Sánchez Herrera y Agustín Millán, entre otros. El Plan era una exhortación nacional a luchar contra el régimen de Huerta y a defender la Constitución de 1857. Según palabras del propio Carranza, en el discurso pronunciado el 24 de septiembre de 1913 en el Salón de Actos de Cabildos del Municipio de Hermosillo, Sonora, el Plan de Guadalupe “no encierra ninguna utopía, ni ninguna cosa irrealizable, ni promesas bastardas con intención de no cumplirlas; es un llamado patriótico a todas las clases sin ofertas y sin demandas al mejor postor.”

El Plan de Guadalupe desconocía al gobierno de Victoriano Huerta y a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación, proponiendo restablecer las leyes y preceptos constitucionales. Para organizar al Ejército encargado de cumplir con esos propósitos, el Plan designaba a Venustiano Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y también le encargaba interinamente el Poder Ejecutivo mientras se convocaba a elecciones, una vez obtenido el triunfo sobre Huerta.

Después de arduas luchas, los constitucionalistas derrotaron a Victoriano Huerta y entraron triunfantes a la Ciudad de México el 20 de agosto de 1914, restableciendo la legalidad. A su vez, el Ejército Constitucionalista sirvió de base al Ejército Nacional Mexicano.

Con el objeto de darle contenido social, el Plan de Guadalupe fue adicionado el 12 de diciembre de 1914.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera deberá izarse a toda asta.

**Elsa Aguilar Casas**

**Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.**